



Desde el Ministerio de Trabajo

Denuncian presunto favorecimiento político a minera china Shougang

Pág. 4



EDITORIAL

Hernando no tiene quien lo lleve

Pág. 2

Vania Masiel Yabar Gonzales

La democracia en happy hour



Pág. 5

Pág. 3

PARTIDO DE IZQUIERDA LIBERAL NUEVO PERÚ ANUNCIA COMO CANDIDATO PRESIDENCIAL AL PROFESOR AYMARA VICENTE ALANOCA TRAS LA RETIRADA DE VERÓNKA MENDONZA

► Su proclamación se produjo durante el II Consejo Nacional de Nuevo Perú celebrado en Lima los días 24 y 25 de mayo.

► Julio Castro decidió dar un paso al costado. Trascendió que su hijo había ocupado el cargo de gerente de Leasing en Interbank, según informó el investigador Gino Román.



► Candidatura busca copiar el gran éxito de Pedro Castillo: un profesor y dirigente indígena, luego de los fracasos electorales de Verónica Mendoza.

CAVIARADA SE REINVENTA

► Caso de locadora sin título universitario

Gobierno evalúa reemplazo en Cultura tras denuncia por favoritismo en contrataciones



Pág. 5

► En el Cercado de Lima

Los ambulantes se han apoderado de las calles de Mesa Redonda y alrededores



Pág. 8

Yessenia Ataucuri Infante

El saqueo perfecto: Odebrecht robó, Enagás reclama y el Perú paga



Pág. 2

POLÍTICA

EDITORIAL

Hernando no tiene quien lo lleve

El 31 de marzo de este año, el economista Hernando de Soto oficializó su candidatura a la presidencia de Perú para las elecciones de 2026, con base en una alianza política entre su partido, Capital Popular, que carece de inscripción ante el JNE, y el partido Progreseemos Perú, que si la posee. Sin embargo, este fin de semana, en un comunicado a la militancia de Progreseemos, de Soto amenazó con su renuncia a la candidatura presidencial de esa alianza si no se respeta el acuerdo político suscrito con su presidente, Paul Jaimes Blanco.

De Soto arguye que se le ofreció el liderazgo total de la campaña presidencial con plenas facultades para armar su equipo y construir una propuesta de gobierno seria. Por ello, planteó seis condiciones para continuar en el proceso electoral: dirigir la Comisión Política de la alianza hasta 2026, respetar la voluntad de los comités regionales para designar candidatos al Congreso, garantizar que las listas parlamentarias no haya personas con antecedentes, y que la mayoría de candidatos provenga de la militancia del partido y la alianza en formación. «¿Cómo luchar contra el crimen organizado, si en el partido hay personajes procesados por delitos?», añadió.

De Soto también denunció amargamente que Progreseemos ha utilizado su imagen en paneles y pintas a nivel nacional sin su previa autorización. Lo que no ha dicho es que él se había comprometido a la elaboración de un “plan estratégico” diseñado por un equipo de expertos con soluciones a los problemas más críticos del país, desde la seguridad hasta la reputación internacional de Perú, las cuales se irían anunciando “diariamente” lo que no ha ocurrido.

Por ello, no ha llamado a sorpresa que, en velada respuesta a la amenaza, Progreseemos haya anunciado una estrategia electoral que provocará “sorpresas” en los próximos comicios de 2026. Más bien Jaimes y sus dirigentes han rechazado a “quienes pretenden adueñarse” de su organización, dejándolos de lado.

Por ello, la cosa está clara. Progreseemos se irá sólo y De Soto se quedará sin nadie que lo lleve como candidato.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

El saqueo perfecto: Odebrecht robó, Enagás reclama y el Perú paga

Una vez más, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones nos recuerda quién manda realmente en América Latina. Esta semana sabemos que el tribunal del Banco Mundial elevó a 302 millones de dólares la indemnización que Perú debe pagar a la española Enagás por cancelar el Gasoducto Sur Peruano. Lo que comenzó como una decisión para frenar un proyecto manchado por la corrupción de Odebrecht, ahora se convierte en una factura millonaria que pagaremos todos los peruanos.

El caso es emblemático de cómo funciona el sistema occidental de “justicia” internacional. Cuando un país latinoamericano decide protegerse de la corrup-

ción y cancelar contratos viciados, los tribunales internacionales aparecen para castigarlo. No importa que Odebrecht haya admitido haber pagado sobornos por 29 millones de dólares en Perú. No importa que el proyecto esté contaminado desde su origen. Lo que importa es que una empresa europea se sienta perjudicada y reclama compensación.

El CIADI, brazo judicial

del Banco Mundial, actúa como el sheriff del capitalismo global. Sus fallos siempre favorecen al capital extranjero sobre la soberanía nacional. Enagás, que era socia minoritaria del consorcio corrupto, ahora cobra como si fuera la víctima inocente de una decisión arbitraria. La realidad es que se benefició de un proceso viciado y ahora pretende lucrar con su propio fracaso.

Este mecanismo perverso convierte la lucha anticorrupción en un negocio riesgoso para los países pobres. Si no actúas contra la corrupción, te critican por débil. Si actúas, te exigirán millones. Es la trampa perfecta del neocolonialismo occidental: privatizar las ganancias, socializar las pérdidas.

Mientras tanto, el dinero que podría invertirse en hospitales, escuelas o infraestructuras irá a los bolsillos de una multinacional que especula con nuestras desgracias. Los tribunales internacionales no juzgan la justicia, juzgan la rentabilidad. No protejan a los pueblos, protejan a los inversionistas. Es hora de reconocer que estas instituciones son instrumentos de dominación económica disfrazados de neutralidad jurídica.

La soberanía no se negocia en tribunales extranjeros, se defiende con decisiones propias. Cada fallo del CIADI es un recordatorio de que la independencia formal no garantiza la independencia real.



www.diariouno.pe



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Alanoca toma la posta en Nuevo Perú tras renuncia de Castro y retiro de Mendoza

DOCENTE AYMARA ES PROCLAMADO candidato presidencial en medio de tensiones internas y cuestionamientos al entorno financiero de su antecesor.

Vicente Alanoca fue elegido por unanimidad como candidato presidencial de Nuevo Perú para las elecciones de 2026. El anuncio se hizo oficial durante el II Consejo Nacional del partido, realizado en Lima los días 24 y 25 de mayo. Su proclamación marca un cambio de rostro en la izquierda progresista, tras el retiro de Verónica Mendoza y la renuncia del precandidato Julio Castro, cuestionado por los vínculos de su hijo con la banca privada.

La candidatura de Alanoca surgió tras la sorpresiva salida de Julio Castro, quien abandonó la carrera por “motivos personales”. Sin embargo, el investigador Gino Román reveló que su decisión se produjo luego de que trascendiera que su hijo había sido gerente de Leasing en Interbank, lo que generó críticas dentro del partido por la incongruencia entre el discurso antisistema y los vínculos familiares con el sector financiero.

Verónica Mendoza, líder histórica del partido, anunció también que no postulará por tercera vez a la presidencia. Durante su intervención ante la militancia, afirmó que su rol ahora será fortalecer la



organización partidaria. Aunque respaldó públicamente a Alanoca, el tono de sus declaraciones reflejó un distanciamiento que muchos interpretan como una retirada estratégica

tras sus fallidos intentos electorales.

Alanoca, de 47 años, es antropólogo, profesor universitario en Puno y doctor en Historia de América Latina. Su perfil, de raíces

indígenas y formación académica sólida, fue resaltaado por la dirigencia como símbolo de autenticidad y compromiso con los sectores excluidos. “Así como he sido leal a mi comunidad,

voy a ser leal al partido y al Perú”, dijo tras su proclamación.

La candidatura aún deberá ser validada por la mesa unitaria de izquierda, que incluye a Voces del Pueblo, el Partido de los Trabajadores del Perú y Primero la Gente. En este espacio, Alanoca deberá competir —directa o indirectamente— con figuras de mayor visibilidad mediá-

tica, como el congresista Guillermo Bermejo, quien también busca encabezar una fórmula unificada.

El principal reto de Alanoca será salir del anonimato regional y conectar con un electorado nacional cada vez más escéptico. Además, deberá evitar que su candidatura quede atrapada entre los gestos simbólicos de inclusión y la fragmentación estructural de la izquierda peruana, que no logra articular un proyecto común desde hace más de una década.



De la banca a la ruptura: el factor Castro que sacudió a Nuevo Perú

La salida de Julio Castro fue detonada por una revelación incómoda: su hijo había trabajado como gerente en el banco Interbank. En un partido que cuestiona frontalmente al sistema financiero, el hecho fue interpretado como una contradicción insostenible. Castro optó por retirarse, pero su caso dejó al descubierto las tensiones entre discurso ideológico y vínculos reales de algunos dirigentes.

El episodio reavivó el debate sobre la “izquierda caviar” y sus límites políticos. Mientras sectores del partido pedían mayor coherencia, otros temían una purga interna. El resultado fue una apuesta por Vicente Alanoca, figura menos expuesta y más alineada con el relato antisistema que Nuevo Perú busca reconstruir de cara a 2026.

Dina Boluarte coordina impulso al turismo religioso en Lambayeque ante posible visita del papa

PRESIDENTA LIDERÓ reunión con autoridades regionales y presentó proyecto “Caminos del Papa León XIV”.

La presidenta Dina Boluarte encabezó una reunión en Palacio de Gobierno con autoridades de Lambayeque y la congresista María Acuña, en la que se abordaron iniciativas de infraestructura regional con miras a fortalecer el turismo religioso en el norte del país. La mandataria resaltó la relevancia de Chiclayo como posible destino de una futura visita del papa León XIV, a quien invitó personalmente durante su reciente viaje al Vaticano.

En el encuentro tam-



bién participó la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, quien presentó el proyecto “Ca-

minos del Papa León XIV”, una ruta turística diseñada para destacar los principales lugares donde el actual

pontífice —el cardenal Robert Prevost— ejerció su labor misionera como obispo en Lambayeque.

La propuesta incluye sitios de gran valor espiritual como la Catedral de Chiclayo, el Convento de San Agustín en Saña, el Santuario Divino Niño del Milagro en Etén y la Cruz de Chalpón en Motupe. Según el Ejecutivo, esta ruta busca dinamizar la economía local, preservar el patrimonio religioso y posicionar a Lambayeque como destino de peregrinación internacional.

CASO DE LOCADORA SIN TÍTULO UNIVERSITARIO DESATA ALARMA EN PALACIO Y LA PCM. PERMANENCIA DEL MINISTRO FABRICIO VALENCIA ESTARÍA EN CUESTIÓN

Gobierno evalúa reemplazo en Cultura tras denuncia por favoritismo en contrataciones

La presidenta Dina Boluarte y el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, evalúan la continuidad del ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, tras conocerse un presunto caso de favoritismo en contrataciones dentro de su despacho. La alerta se desató luego de que la Fiscalía interviniera la sede del Mincul por la

contratación de Shirley Hopkins, una locadora sin título universitario que habría recibido pagos superiores a los de otros profesionales calificados.

Según fuentes del Ejecutivo, Hopkins fue favorecida con órdenes de servicio por montos elevados, pese a no cumplir con el perfil requerido ni con experiencia relevante para las funciones

asignadas. El caso generó preocupación en el entorno de Palacio, donde algunos asesores presidenciales advirtieron sobre el daño que esto podría ocasionar a la ya desgastada imagen del gobierno.

El premier Arana considera que mantener a Valencia en el cargo podría entorpecer las iniciativas culturales previstas para los próximos



meses. Mientrastanto, el ministro ha guardado silencio público y su oficina solo ha emitido un comunicado asegurando que “todo contrato ha seguido el procedimiento correspondiente”. La situación recuerda al polémico caso de Richard Swing, quien también fue contratado en Cultura sin contar con título universitario.



ROJO AMANECER

VANIA YABAR GONZALES

La democracia en happy hour

El congreso de la República viene analizando un proyecto de ley que busca modificar nuestra legislación electoral, permitiendo la publicación de las encuestas hasta las 24 horas antes de las elecciones y reducir el horario de la “ley seca”.

Permitir la publicación de encuestas hasta 24 horas antes de las elecciones, podría aparentemente parecer una medida que promueve la transparencia y el acceso a la información; no obstante, estas encuestas podrían, también, influir en la decisión de los votantes, ya sea como un efecto de arrastre hacia el candidato que lidera o desmotivando la participación de quienes apoyan a candidatos con menores expectativas. Y a todo ello, habría que sumar, la gran cantidad de fake news durante el periodo electoral. No tenemos los mecanismos efectivos para verificar la veracidad de las encuestas y sancionar a quienes difunden información errónea. No es transparencia lo que se estaría buscando, sino ventaja disfrazada de reforma.

Otra modificación que se propone es la reducción del horario de la ley seca, limitando la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a unas pocas horas antes y después de la jornada electoral. No podemos ignorar la función de prevención ante el consumo de alcohol durante la elección. Esta ley vigente no sólo busca evitar disturbios, sino también garantizar que los ciudadanos acudan a votar en pleno uso de sus facultades mentales y físicas.

En conclusión, las reformas que se vienen analizando no sólo deberían tratar de adaptar nuestras leyes a la actualidad, sino de preservar la integridad y legitimidad de nuestro sistema democrático.

El problema no es que se modernicen las leyes, sino que se maquillen las intenciones. Hay decisiones que se venden como progreso, que huelen a estrategia política.

El problema no es que se modernicen las leyes, sino que se maquillen las intenciones. Hay decisiones que se venden como progreso, que huelen a estrategia política.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

Burócratas: a preparase

Cada vez que se aborda el tema de la burocracia estatal el escándalo salta por los altos sueldos que se imponen y por el escaso mérito en los nombramientos. El tema de fondo es, en verdad, que necesitamos funcionarios técnicos y profesionales preparados, pero no tenemos claro cómo, ni dónde formarlos, por lo que, la promesa de un Estado moderno, eficiente y al servicio del ciudadano sigue

pendiente en el Perú.

Lo cierto es que en nuestro país, la administración pública continúa siendo un pequeño archipiélago de eficiencia funcional en un mar de ineficiencia operativa, cuando no de corrupción. El problema no es solo político o estructural, es sobre todo profesional: el Estado carece de una carrera administrativa basada en el mérito y la formación especializada.

Max Weber lo advirtió hace un siglo: sin burocracia racio-

nalizada, no hay Estado moderno. En el Perú, sin embargo, se ha confundido estabilidad con inmovilidad, y profesionalismo con antigüedad. El resultado es un aparato estatal que convive con grandes brechas de capacidad entre sectores y niveles de gobierno, y una gestión pública desarticulada, vulnerable y poco atractiva para los mejores cuadros técnicos del país.

Lo paradójico es que existen experiencias exitosas. El Banco Central de Reserva recluta cada año a los economistas más talentosos del país mediante su Curso de Extensión Universitaria. El Servicio Diplomático exige formación previa en la Academia Diplomática del Perú. Son islas de excelencia en un sistema que, en general, ha priorizado la lealtad política sobre la competencia técnica.

No estoy en desacuerdo con que los partidos que ganan las elecciones lleven a sus cuadros a trabajar al Estado. Pero, la gestión pública no es intuitiva; necesita conocimiento y preparación, habilidades analíticas, además de vocación de servicio. Ante la carencia de una real Escuela Nacional de Administración Pública –existe solo una oficina muy pequeña en SERVIR–, en la práctica, las universidades han asumido esa tarea; pero en ausencia del Estado.

¿Quién define el perfil de funcionario que requiere el Estado?, ¿qué tipo de malla curricular tienen las maestrías en gestión pública en las universidades? El Estado debe lanzar su oferta sobre los técnicos y profesionales que necesita en los niveles y competencias que le hace falta. En Francia, Italia y Alemania existen mo-

delos mixtos de formación de competencias para trabajar en el sector público. Además de entes técnicos como SERVIR y CEPLAN, los gobiernos regionales y locales deberían involucrarse activamente, pues es allí donde más se evidencia la precariedad de capacidades. Más del 50% de los servidores públicos locales solo cuenta con secundaria completa.

El Estado no necesita crear nuevas estructuras. Podría empezar por expandir el trabajo de la ENAP a través de convenios con universidades públicas y privadas. La formación debe ser exigente, descentralizada y orientada a resolver problemas reales de gestión pública en sus tres niveles: nacional, regional y local.

El rol de los partidos políticos también debe redefinirse. La ley establece que al menos

el 50% del financiamiento público que reciben debe destinarse a actividades de formación. Esos fondos deben usarse para capacitar a sus cuadros en gestión pública, y no para alimentar clientelismos o bolsillos con falsos cursos de “comunicación política”.

Como señala la OCDE, “un servicio civil estable y profesional basado en la meritocracia es un prerrequisito para garantizar que los ciudadanos reciban una atención justa y equitativa”. Un Estado sin funcionarios preparados es un Estado sin capacidad de gobernar. Y sin capacidad de gobernar, toda promesa de reforma se desvanece. Profesionalizar el servicio civil es una condición para que la democracia funcione.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente y consultor en gestión pública

Municipalidades, promoción del empleo y emprendimiento

Las municipalidades provinciales y distritales son responsables de promover el desarrollo local, según la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM). Esta promoción incluye acciones específicas para fomentar el empleo y el emprendimiento, con el fin de disminuir las brechas de informalidad tanto en lo laboral como en la generación de emprendimientos empresariales.

El rol de los gobiernos

locales en la promoción del empleo y emprendimiento es esencial, por lo que deben formular políticas que impulsen el desarrollo económico. Si bien estas competencias también son compartidas con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Ministerio de la Producción, las municipalidades tienen mandatos expresos en la LOM. El Artículo 73 destaca como funciones la promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo y

el fomento de la micro y pequeña empresa urbana o rural.

Sin embargo, en la práctica, las autoridades municipalidades priorizan obras públicas y recaudación tributaria, dejando de lado el impulso al empleo y el emprendimiento.

Residualmente las municipalidades presentan diversas formas de atender la promoción del empleo. Utilizan las ferias de empleo donde se articulan las empresas ofertantes de empleo con los trabajadores que requieren trabajar. En todos los casos las municipalidades se preocupan de asegurar empleo con contrato y beneficios laborales. En general la demanda de trabajadores es para actividades operativas y de servicios

Algunas ONGs y agencias internacionales como ACNUR

y la OIM apoyan lógicamente estas iniciativas, sobre todo en lo relativo a la inclusión de migrantes.

-Recomendaciones claves:
Simplificar, estandarizar y actualizar los procedimientos municipales, utilizando tecnologías que permitan atención ágil y eficiente. Muchos procesos internos actuales actúan como trabas para la formalización y creación de empresas.

Los resultados y experiencias deberían alcanzarse a la Secretaría de Gestión Pública de la PCM para su generalización y aprobación por decreto supremo.

Revisar la normatividad de SUNAT, porque establece procedimientos muy burocráticos que impide la formalización de empresas. Esto debería ser considerado en la Política de

Modernización del Estado.

- Trámites que deberían simplificarse o automatizarse:
Prescripción de multas administrativas.

Solicitudes de inafectación o exoneración de beneficio tributario.

Fraccionamiento de deudas por multas.

Licencia de edificación en todas sus modalidades.

Conformidad de obra
Transferencia de licencia de funcionamiento o cambio de denominación.

Autorización municipal para el desarrollo de la actividad comercial

Inspección técnica de seguridad en edificaciones para módulo o stand en galerías comerciales y centros comerciales, o puesto en mercados de abastos

Licencia de funcionamiento para cambio de giro.

Licencia provisional de funcionamiento para bodegas.

Certificado de nomenclatura vial.

Certificado de numeración.

Certificado de parámetros urbanísticos.

TRÁMITES MUNICIPALES

Uno de los principales obstáculos al emprendimiento formal son los altos costos de transacción asociados a la obtención de autorizaciones administrativas y tributarias. Existe una percepción generalizada de que los trámites municipales no solo son engorrosos, sino que no incentivan la creación de nuevas iniciativas empresariales.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

¿Hay que descuartizar al Perú?

¿Es la desnutrición en el norte y otras partes del país, diferente a la que muestra su presencia dañina en el sur?

¿No es el mismo diseño perverso y extractivo el que predomina a lo largo y ancho de la nación y nos hace exportadores de piedras que enriquecen a los negocios planteados sin valor agregado, el más mínimo?

¿No afecta la captura de los sucesivos gobiernos y sus Estados, siempre claudicantes, con influencia nociva de sur a norte y de oeste a este?

Portanto, si los fenómenos de errónea dirección encuadran males similares y tan solo disímiles en los grados aberrantes de influencia, canibalizar al Perú y fabricar maniqueas rivalidades entre los del sur contra los del norte, los del centro contra otras regiones, representa una, además de aberrante, réproba conducta sospechosa.

En el sur hay actividad minera. ¿Tendrían sin unidad geopolítica, el Perú como país integral, la posibilidad de resistencia ante cualquier hambre foránea? ¿No habría quien o quienes se afilarían las uñas para unir el margesí productivo del sur hacia sus canteras y presupuestos?

Algo similar en el norte, con el añadido de la pesca y la actividad energética. ¿No haría las delicias de cualquier país una refinería como Talara, moderna y que es patrimonio de los



peruanos, con su capacidad instalada?

Los bobos que campean, bien pagados y sin ápice de pensamiento nacional, proclamando que esa refinería no vale nada y que hay que rematarla, no lo hacen gratis o con desinterés. Son parte de la quinta columna aviesa y fenicia.

En Resistencia Cívica Activa, 9-10-2009, escribí:

¿Qué puede hacerse cuándo la casi totalidad de medios de comunicación maneja orientaciones que excluyen al ciudadano de a pie salvo cuando se trata de despanzurramientos grotescos, violaciones flagrantes de menores de edad, accidentes automovilísticos atroces y múltiples escenarios que no alcan-

zarían páginas miles para redondear inventarios?

La noticia es básicamente cualquier hecho teñido de sangre. La estupidización masiva es un hecho que viene en un cable a lo American way of life pero sin sus dólares o bellas rubias curvilíneas que generan irrealidades en países en que la miseria comienza apenas bajando de la cama para comenzar las crueles agendas cotidianas obesas de problemas y tan carentes de dinero, hasta el más elemental.

Ha pensado, el escritor chileno Hernán Narbona, en una combinación simple pero potente de palabras: Resistencia Cívica Activa. Discurre aquél por una exégesis que no descar-

ta alusión a los farsantes que predicán una moral pero practican otra conducta para así cobrar en dólares o euros lo que sus falsías pregonan. No evita y más bien señala cómo funcionan estas perversas maquinaciones en nuestro tiempo. Y subraya, eso sí, el significativo poder que adquiere la navegación en Internet. Y esa lección es indubitablemente valiosa.

“Hay que desconfiar de quienes se erigen en escrutadores de las conductas públicas y se visten de intachables ocultando sus vinculaciones e intereses.

Es la ciudadanía en forma organizada a través de sus redes sociales, la principal protagonista de las estrategias anticorrupción y se complementa

con una prensa libre, capaz de abordar con rigurosidad los hechos que implican corrupción, para transparentarlos y dejarlos a descubierto.

Para procurar un país más honesto, se debe auditar los actos públicos y privados mediante la participación proactiva de la ciudadanía, con redes sociales que difundan, denuncien y den seguimiento a los hechos de corrupción, sin cejar en esta labor para así llegar al fondo de los temas. Muchos casos se judicializan y quedan fuera de la noticia, apagándose gradualmente la presión comunicacional sobre esos procesos”.

¿Cuidado con esos predicadores de la secesión “inocente”! La sabiduría política y la obligación cívica

consiste en movilizar al país entero, integral, compacto y superar sus taras y a través de la eliminación de ataduras a la pobredumbre y la delincuencia.

¡Precisamente, porque no atinan a entender al Perú completo, la multitud desaforada de aspiraciones políticas, le hace un favor gratuito a los grupos de poder que no necesitan hacer nada sino refocilarse en cómo otros idiotas les sacan las castañas del fuego!

La promoción de luchas intra-regionales de minúsculo beneficio sólo acentúa el fraccionamiento cuya solución es una de las claves de la gobernabilidad. Los emisarios del quiebre son portadores de pócmias en vueltas en papel de regalo.

La ciudadanía debe exigir a sus clubes electorales seriedad, inteligencia estratégica y mirada con horizonte ambicioso pero constructivo. Y los que no dan la talla deberán ser puestos en su lugar más modesto donde hagan y cumplan con sus deberes.

Un mosaico de Perú es una presa apetecible para todos los que aceptarían gustosos, y sin inversión, la más pequeña, porciones de riqueza para mejor explotar y aumentar sus presupuestos militares y guerreristas. ¿No es una premisa válida para un país como el nuestro con cinco fronteras, todas mordidas por los vecinos?

¿Hay que descuartizar al Perú?

EN EL CERCADO DE LIMA

Impotencia mundial

LOS AMBULANTES SE HAN APODERADO de las calles de Mesa Redonda y alrededores así como plazas y avenidas. “Se busca alcalde”, dicen comerciantes formales.

A poco más de un año de realizarse las elecciones municipales, el Cercado de Lima se encuentra sumido en el caos generado por la masiva presencia de ambulantes que usan las calles de Mesa Redonda y avenidas como Abancay o la Plaza San Martín pese al peligro que ello representa.

Diario UNO recorrió Mesa Redonda y encontró que los jirones Puno, Andahuaylas o Cusco están llenos de informales.

**DATO**

MEDIDAS. Los comerciantes piden a las autoridades que tomen medidas para regular el comercio informal y erradicar a los ambulantes de la zona.

“Lo que existe es una gran impotencia mundial porque el alcalde de Lima no nos hace caso, cualquiera viene y vende en la calle mientras que el formal tiene que pagar impuestos, pero quebra”, digo un distribuidor de plásticos.

Vendedores de golosinas, de productos de plás-

tico, lentes de sol, juguetes, ceviche, chicharrón, polos, tazas, vasos, gorros, productos para la limpieza, de todo se vende en estas calles que, pese a los serenos y fiscalizadores, son tierra de nadie.

Los comerciantes formales mencionan que la informalidad atrae a organizaciones crimina-

les que extorsionan a los vendedores ambulantes para permitirles trabajar en la calle.



CON MEDALLA DE HONOR

San Marcos reconoce labor de presidente del IPEN

En el marco de las Celebraciones por el 474° Aniversario de Fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se efectuó una importante ceremonia de la entrega de la Medalla de Honor a “Sanmarquinos Destacados”, donde fueron homenajeados un grupo de destacados profesionales.

El reconocimiento se hizo al Dr. Rolando Páucar Jáuregui, presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), así como al Dr. Juan Alcántara Medrano, ministro de Justicia y Derechos Humanos, la Dra. Yolanda Erazo Flores, viceministra de Trabajo, entre otros.

“Aquí aprendí que el

conocimiento riguroso, la investigación perseverante y el pensamiento crítico son las herramientas más poderosas con las que podemos enfrentar los desafíos del presente y anticipar los del porvenir”, dijo Paucar

Señaló que desde el IPEN están retomando el camino de la energía nuclear como herramienta de desarrollo sostenible, de soberanía energética y de progreso científico. Es en ese proceso de resurgimiento que la UNMSM juega un papel determinante. “Esta casa de estudios sigue siendo una cantera de talento, una fuente de pensamiento crítico, y un pilar de investigación científica en el Perú”.

VÍCTIMA IBA A REUNIÓN EN COMAS

Conductor ebrio atropella y mata a motociclista

Un joven de 21 años murió tras ser atropellado por una camioneta en la intersección de la avenida Universitaria con el jirón Pimentel, en Comas.

William Alcántara Re-

mentaría conducía su vehículo en estado de ebriedad e impactó violentamente por detrás contra la motocicleta conducida por Renzo Jaime Apontes Espinosa. La víctima había



salido recientemente de su casa con rumbo a una

reunión de reencuentro con sus amigos del colegio.

la última**Espectáculos**visite www.diariolaultima.pe

Danielito Venegas y José Márquez

La rompen en la radio

El compositor chalaco Danielito Venegas y su compañero José Márquez se han convertido en una vitrina de muchos artistas nacionales e internacionales. Esto a través de entrevistas y difusión de su música a través de su programa radial en los 91.1 F.M. de lunes a viernes de 10 a 11 de la noche.

Por dicho espacio ya han desfilado artistas de la talla de la Dimensión Latina, Hildemaro, Manuel Guerra, también Camaguey, Antonio Cartagena entre otros. En junio viajan a México representando al programa en el reconocido salón La Maraca.



“EXPLÍCANOS”, REACCIONÓ BETO ORTIZ SORPRENDIDO EN ‘EL VALOR DE LA VERDAD’.

Ducelia Echevarría sorprendió a todos durante su reciente aparición en ‘El Valor de la Verdad’, al revelar que tuvo un romance con el popular personaje televisivo Zumba, cuando ambos eran parte del programa Combate.

Uno de los más im-

Ducelia Echevarría tuvo romance con ‘Zumba’

pactados fue La Pantera, quien exclamó con incredulidad: “¡Es imposible!”. A lo que, con tono jocoso, añadió “Pero es plancha quemada”, provocando risas entre los presentes. Beto Ortiz, conductor del espacio, no se quedó atrás y pidió profundizar la inesperada revelación. “¡Explicanos!”, dijo.

“La verdad cuando yo entro, llego y veía a todos y estaba tímida. Se me acerca Zumba (bailando) y me dice: ‘amiga, acá tienes que hacer show, sino te vas y nadie te recuerda. Yo a Rosángela la hice crecer’”, contó



Ducelia entre risas.

La exchica reality contó que cedió a la petición de su compañero, aceptando simular un romance, el cual solo duró un día. Sin embargo, ese día bastó para que el programa los expusiera y hasta

les hicieran dar un beso. “Sí, era como un acuerdo, era un armari, fue un pico”, explicó Ducelia, recordando no se sintió cómoda con el momento, es por ello que no continuó con la ‘relación’.

EL TRÍO DE CANTANTES LANZA SU NUEVO HIT.

Una pegajosa melodía de pop urbano sexy y atrevido es la que nos presenta el trío de cantantes urbano denominado Peruvian Flow, el tema puede convertirse en una de las canciones de la temporada por su mezcla de ritmos tropicales y reggeaton old school. La canción ya está disponible en plataformas y en Youtube se acaba de estrenar el video oficial.

“La canción está

Peruvian Flow presenta ‘Yapeame’



dedicada de manera pícaro a aquella frase que usamos para pedir una transferencia de dinero para complacer alguno de nuestros antojos”, refiere Juan Alberto Bellido “el doc” quien ha compuesto tema. La canción ha despertado de inmediato tendencias en redes sociales.

Oregón, Mosvik y Basti vuelven al primer plano musical con esta

nueva canción que no dejará a nadie desapercibido, “Yapeame” es el primero de una serie de lanzamientos que viene preparando el grupo para este 2025.

“Yapeame es una canción con ritmo pegajoso que contiene letra con sentido del humor y doble sentido”, refiere Mosvik, “trata sobre coqueteo y seducción, lo cual es muy frecuentes en las redes sociales y actualmente las plataformas digitales para transferir dinero pueden facilitar esa interacción”, refiere Bastii.

Son la leyenda del punk británico

Buzzcocks por primera vez en Lima

Una de las mejores noticias para los seguidores del punk rock: Buzzcocks visita el Perú por primera vez. Una de las bandas pioneras del punk rock inglés llega a Lima este 31 de mayo para dar un concierto en el Yield Rock de Plaza San Martín, en un show íntimo y con capacidad limitada. La banda nacida en Bolton (Inglaterra) a fines de los años setenta, y considerada como una de las grandes influencias de la escena musical de Manchester, llega a Lima para descargar su arsenal de éxitos, repasando material de todos sus trabajos, desde Another Music in a Different Kitchen hasta el Sonics in the Soul lanzado el 2022. Entradas en preventa hasta el 30 de abril en Ticketmaster a S/ 150.00 (sin incluir comisión ni impuestos). Lugar: Yield Rock (Jr. Carabaya N° 815 Plaza San Martín, Lima)



Del 6 al 9 de junio del 2025, de viernes a lunes a las 8:30 p. m. y domingo a las 7 p. m. en el Centro Cultural de la Universidad del Pacífico, en Jesús María.

“No puedes dejar este cuerpo sin contar esta historia” es el nombre de la obra de teatro de autoficción, escrita por la dramaturga y psicoanalista, Valeria García, en la que, en base a su propia experiencia, narra su historia frente a una discapacidad física y su lucha por lograr sobreponerse a lo adverso desde una mirada vital y no victimizante de las discapacidades.

ESTRENAN OBRA DE TEATRO DE AUTOFICCIÓN: “No puedes dejar este cuerpo sin contar esta historia”



La pieza teatral, dirigida por Nadine Vallejo, se presentará en el marco del Festival Sótano 2, organizado por el Centro Cultural de la Universidad del Pacífico (Jirón

Luis Sánchez Cerro 2121, Jesús María), de viernes a lunes a las 8:30 p. m. y domingo a las 7 p. m. del 6 al 9 de junio del 2025.

La puesta en escena nos presenta a Valeria,

interpretada por la actriz Verónica Garrido Lecca, una psicoanalista de 52 años que tiene una discapacidad física que la obliga a usar una silla de ruedas y que no puede acceder a un posible medicamento central para su vida por la aparición de la pandemia.

La autora se sumerge en una suerte de escenario onírico de su propio mundo interno para dar cuenta de casos como el suyo y el de otras mujeres a las que no se les otorga el derecho a su propia voz y a la expresión del



dolor emocional que implicó el Covid 19 en relación con la paralización de procesos médicos y duelos en este periodo que todos vivimos.

La atmósfera de la pieza teatral pasa por momentos de mucha alegría y vitalidad y momentos de frustración y desesperación y dolor. Es un vaivén de emociones que dejarán al espectador conmovido.

Se trata de un personal de autoficción

en el que el lenguaje escénico se propone como un montaje de collage de escenas que no siguen una temporalidad lineal ni cronológica, incluyendo material audiovisual como fotografías, imágenes, anuncios médicos, entre otros.

No se la pueden perder, porque es una pieza fundamental para comprender la vida emocional que experimentan muchas personas con discapacidad y los prejuicios que esto supone. Además, porque todos nos veremos identificados con diversos momentos de esa obra. Quién no ha vivido un duelo, una pérdida, un prejuicio o algún familiar, con alguna condición física, diferente?

Esta edición especial rinde homenaje a uno de los postres más emblemáticos del Perú, con un toque irresistible que ya está disponible a nivel nacional.

McDonald's vuelve a sorprender con una edición especial de su clásico y cuchareable postre McFlurry, esta vez inspirado en uno de los dulces más tradicionales del Perú: el suspiro a la limeña. Para comprobar su auténtico sabor criollo, la marca reunió a algunos de los personajes más

McDonald's lanza el McFlurry Suspiro junto a íconos de la cultura popular peruana



queridos de la cultura popular peruana, quienes se unieron al lanzamiento.

Figuras reconocidas como Monique Pardo, Melcochita, el Cuto Gua-

dalupe, Guajaja y Marco Antonio se convirtieron en embajadores de esta irresistible propuesta. Cada uno compartió con el público su manera única de disfrutar esta receta que rinde homenaje a los sabores tradicionales, destacando la cremosidad del helado de vainilla, acompañado de la nueva salsa de suspiro, crujientes trocitos de galleta de vainilla y el infaltable toque de

canela.

“El nuevo McFlurry Suspiro representa un homenaje a la rica tradición gastronómica peruana. Su sabor auténtico y entrañable se incorpora a nuestro portafolio de postres como una propuesta innovadora, pensada para satisfacer el exigente gusto del consumidor peruano. Por eso, decidimos ponerlo a prueba y qué mejor que junto a íconos de la cultura popular local”, afirmó Alexandra Sarria, gerente de Marketing de Arcos Dorados, operador de McDonald's en Perú.

El nuevo McFlurry Suspiro ya está disponible en todos los restaurantes y centros de postre de la marca a nivel nacional y por tiempo limitado. Por lanzamiento, accede a una promoción vía McDonald's App a S/ 6.90. También puedes pedirlo por Automac, McDelivery o por el app de McDonald's en la modalidad “pide y retira” y con promociones exclusivas ¡No pierdas la oportunidad perfecta para saborear lo clásico con el sello único de McDonald's!

Malas rachas, buenas hamburguesas: conoce cómo celebrar el Día Internacional de la Hamburguesa con una gratis

¿Tuviste un mal día, una semana fatal o el año más salado de tu vida? Burger King te premia con una Whopper Jr. por contarlo.

Este miércoles 28 de mayo se celebra el Día de la Hamburguesa y Burger King lo festeja con una campaña para convertir los días malos en una buena razón para sonreír (y comer) ... Bajo el lema "¡Cuéntaselo al Rey!", la marca invita a sus seguidores a compartir sus peores momentos a cambio de una hamburguesa.

La dinámica es simple: si tuviste un mal día, te pelaste con tu pareja, te chocaron el carro o simplemente te levantaste con el pie izquierdo, puedes ir a Burger King y contarle tu historia a sus colaboradores en el counter. Los primeros 20 participantes por tienda que se animen a desahogarse recibirán una Whopper Jr. gratis para consolarse.

Pero eso no es todo. Para completar la celebración, la marca presenta una promo imperdible: una Whopper Grande, papas Jr. y gaseosa de 12 oz por solo S/ 10.90. La excusa perfecta para disfrutar el Día de la Hamburguesa como se debe.

Con esta iniciativa, la cadena celebra el Día de la Hamburguesa conectando con su comunidad de una manera original, porque si el mundo te da la espalda, el Rey te da una Whopper. Después de todo, a veces la mejor manera de levantar el ánimo... es con una buena hamburguesa.

SOBRE BURGER KING

Fundada en 1954, Burger King® es la marca de hamburguesas 100% hechas a la parrilla, reconocida por trabajar con productos de alta calidad, gran sabor, y a un precio accesible.



La Cuadra de Salvador abre su quinto local con una sede mas grande y moderna en La Molina

El afamado Steakhouse "La Cuadra de Salvador" abrió sus puertas en La Molina, este jueves 08 de mayo, en una inauguración de lujo, que reunió importantes personalidades, clientes, proveedores, comunicadores, prensa e influenciadores locales.

Estrenando casa en la Av. Javier Prado 5850, esta privilegiada ubicación, cuenta con un área de 696.78 m2 y tres pisos que llevan al Rooftop. Bajo una arquitectura de vanguardia y respetando el concepto e imagen de la casa de carnes. Este nuevo espacio esta diseñado para disfrutar de momentos de relax, disfrutar entre amigos y es ideal para eventos corporativos.

Los rooftops se han convertido en una de las opciones más populares y demandadas en el sector de la hostelería y restauración. Estas terrazas en la azotea ofrecen una experiencia única, permitiendo disfrutar de vistas espectaculares mientras se degusta una bebida refrescante o una comida deliciosa. Es por ello que estamos apos-



tando por adaptar esos espacios en la azotea, para brindar una experiencia al aire libre, que captive a nuestros clientes y así diferenciarnos, nos dice Danella García, Gerente Comercial Corporativa.

"Cada año hemos ido creciendo más y más y eso lo agradecemos a nuestros clientes cautivos que llegan de diferentes partes del Perú y el extranjero. Nos sentimos orgullosos de ser reconocido como uno de los mejores restaurantes especializados en carnes en nuestro país. Con la última apertura de nuestro local en Madrid y ahora en La Molina, sumamos cinco locales para atender a nuestra gran comunidad de La Cuadra de Salvador sumándose a distritos como Barranco,

Chacarilla y, San Isidro", agrega Danella.

Importante destacar que el grupo importa directamente sus carnes de raza Angus y calidad prime desde Estados Unidos, la carne se recibe y almacena en congeladoras, siguiendo estrictos controles de temperatura. Cada pieza es codificada para asegurar su trazabilidad desde el ingreso hasta la venta en nuestras tiendas.

Cuando una pieza debe ser cortada con sierra eléctrica, se procede a abrir las cajas y realizar una inspección visual para verificar que cumpla con las características propias de la calidad USDA Prime. Luego, se porciona de acuerdo con el peso establecido.

Las porciones se envasan al vacío en bolsas certificadas para uso alimentario, validadas previamente por el área de calidad mediante la documentación correspondiente.

Cada etiqueta contiene información clave para la trazabilidad: número de lote, fecha de producción y fecha de vencimiento. Esto nos permite garantizar que cada etapa del proceso cumple con los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria.

"Asimismo, cuidamos muchos los detalles en la experiencia del comensal en 180 grados, incluir la importación de vinos en nuestra gestión corporativa ha sido un reto acertado. Aquí encontrarás vinos únicos seleccionados para un maridaje perfecto con nuestros platillos. Y ni hablar de nuestra propuesta de barra que también incluye un menú exclusivo", finaliza García.

¡Los invitamos a celebrar con nosotros este mes de apertura!

Reservas: <https://lacuadrasalvador.pe/reserva/>

Presidente Lai promete convertir a Taiwán en un centro para la inteligencia artificial

El presidente Lai Ching-te afirmó que Taiwán tiene una responsabilidad en el desarrollo futuro del mundo y está preparado para actuar como un punto focal tecnológico en la era de la inteligencia artificial.

Lai realizó dichas declaraciones durante la ceremonia de apertura del Foro Global de Asociación de la Cadena de Suministro de Semiconductores, celebrada el 23 de mayo en la ciudad de Taipéi. El evento, organizado por el Instituto de Investiga-

ciones sobre Tecnología Industrial con sede en el distrito de Hsinchu, reunió a más de 700 académicos, representantes empresariales y otros profesionales en Taiwán.

Según el presidente, Taiwán ocupa el primer lugar a nivel mundial en las industrias de fabricación, empaquetado y prueba de circuitos integrados. También señaló que la nación puede mejorar la cooperación con otros segmentos



El presidente Lai Ching-te (centro) asiste a la ceremonia de apertura del Foro Global de Asociación de la Cadena de Suministro de Semiconductores el 23 de mayo en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

de la cadena de suministro en Japón, los Países Bajos y Estados Unidos para

continuar desarrollando la industria de semiconductores de Taiwán.

Lai también abordó la cuestión del dumping de precios en el sector, citando los subsidios de China a sus industrias de acero, paneles solares y automóviles como ejemplos similares. Afirmó que los países deben unirse y cooperar como socios para evitar que los precios injustamente bajos obstaculicen el crecimiento y la innovación en el sector global de semiconductores.

Vicepresidenta Hsiao promete contribución al desarrollo tecnológico global

La vicepresidenta Hsiao Bi-khim afirmó que Taiwán se compromete a ampliar su capacidad científica y a colaborar con miembros de la comunidad internacional para contribuir aún más al desarrollo

tecnológico global.

Hsiao realizó dichas declaraciones el 21 de mayo en Taipéi, durante una cumbre sobre innovación organizada por Amazon Web Services, Inc. (AWS), con sede en Estados Unidos. El

evento, de dos días de duración, incluyó debates sobre tecnología aeroespacial, inteligencia artificial, computación en la nube y robótica.

Según la vicepresidenta, estos campos desempeñan un papel clave en el desarrollo industrial de Taiwán, y el evento ofreció una visión más profunda de las tendencias globales en dichas áreas. Añadió



La vicepresidenta Hsiao Bi-khim (al frente, segunda por la derecha) saluda a los participantes en una cumbre sobre innovación el 21 de mayo en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

que AWS es un socio importante para Taiwán y participa en la implementación de la iniciativa de los Cinco Sectores Industriales Confiables del presidente Lai Ching-te, presentada en su discurso de investidura el año pasado.

Taiwán también colabora estrechamente con AWS en fabricación inteligente, formación de talento y desarrollo de

capacidad informática, indicó Hsiao. Agregó que la empresa estadounidense está asistiendo a las compañías nacionales en la creación de estrategias para la innovación digital, impulsando el crecimiento de sectores como el de los vehículos no tripulados y el de los satélites de órbita baja, y acelerando su expansión en el mercado global.

Hospital de la Universidad Nacional de Taiwán desarrolla un sistema de IA para diagnosticar cáncer de páncreas

El Hospital de la Universidad Nacional de Taiwán (NTUH, siglas en inglés) ha desarrollado el primer sistema de inteligencia artificial del mundo dedicado al diagnóstico del cáncer de páncreas, uno de los más letales y difíciles de detectar. Bautizado

como PANCREASaver, el sistema fue implementado clínicamente a finales del año pasado y marca un avance significativo en la detección temprana y tratamiento de precisión de este tipo de cáncer.

El desarrollo del sistema fue posible gracias a una colaboración de cinco

años entre el NTUH y el Instituto de Matemáticas Aplicadas de la Universidad Nacional de Taiwán. El cáncer de páncreas, apodado "el rey de los cánceres", se detecta con gran dificultad debido a su ubicación profunda en el abdomen, la falta de síntomas en fases tempranas y la baja visibilidad de los tumores en imágenes TAC convencionales.

El sistema PANCREASaver responde a este



Equipo de la NTUH que ha desarrollado la IA para el diagnóstico de cáncer de páncreas (Foto: Rti)

reto mediante el uso de algoritmos avanzados que mejoran la detección de tumores pequeños, re-

duciendo la dependencia exclusiva de la experiencia médica. Gracias a esta innovación, la tasa de supervivencia podría aumentar significativamente si el diagnóstico se realiza antes de que el tumor supere los 2 cm. Actualmente, el cáncer de páncreas presenta una tasa de mortalidad del 90% y se prevé que sea una de las principales causas de muerte por cáncer en el futuro.

Con ocho patentes registradas (cuatro en EE.UU. y cuatro en Taiwán), PANCREASaver ya ha sido utilizado por decenas de personas para exámenes preventivos. El equipo médico espera que este avance, impulsado por talento, datos clínicos de alta calidad e inversión tecnológica, beneficie no solo a Taiwán sino también a pacientes de todo el mundo.

Más de 80 obras ya fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación en lo que va del año

Biblioteca Nacional intensifica búsqueda de joyas bibliográficas en todo el país

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) continúa recorriendo las regiones del país para identificar libros, documentos y publicaciones de alto valor histórico, literario y científico que puedan ser reconocidos como Patrimonio Cultural de la Nación. Este esfuerzo, realizado en coordinación con el Ministerio de Cultura, busca salvaguardar el legado intelectual del país mediante la evaluación y declaratoria de obras únicas o significativas.

Hasta la fecha, 87 obras han sido declaradas Patrimonio Cultural gracias a este trabajo articulado. Entre ellas destacan primeras ediciones de autores como María Rostworowski, José Uriel García y José Everardo Zapata, además de colecciones del Convento de Santa Rosa de Ocopa y de la Marina de Guerra del Perú.



La jefa institucional de la BNP, Ana Peña Cardoza, destacó que esta labor "asume el compromiso de preservar nuestro patrimonio bibliográfico para las futuras generaciones".

El proceso incluye una rigurosa evaluación documental y la colaboración de especialistas y voluntarios capacitados en patrimonio. Con ello, la BNP reafirma su rol como custodio de la memoria escrita del país y como eje central en la difusión y protección del conocimiento peruano, tanto en sus expresiones históricas como en su riqueza regional y cultural.

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESSTADA

ANTE MI, JOSE LUIS BASTIDAS GUTARRA, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE YOLANDA ROSALVINA GUTARRA VILLANUEVA, FALLECIDO EL 20.07.2018, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 21 DE MAYO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESSTADA

ANTE MI, JESUS ARISTIDES GAMARRA CANORIO, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE HERMELINDA CANORIO BAQUERIZO VDA DE GAMARRA, FALLECIDO EL 17.06.2020, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 20 DE MAYO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo al artículo 412 de la Ley General de Sociedades, por junta general de socios del 30 de noviembre del 2024, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de INDUSTRIAS EMANUELUCIANOS S.R.L, con RUC N° 20346013720, designándose como LIQUIDADORA a FLOR SOLIMAR MURGA JUAREZ, con DNI N° 09512505.

Lima, 08 de diciembre del 2024.
LIQUIDADORA
FLOR SOLIMAR MURGA JUAREZ
DNI N° 09512505

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL
RUC 20140421058

Por acuerdo de Directorio de fecha 22 de mayo de 2025, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Empresa y la Ley General de Sociedades, se CONVOKA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL de la Empresa de Transportes y Servicios Almirante Miguel Grau S.A. para tratar los siguientes puntos de Agenda:

- Pronunciamiento sobre la Gestión Social y los resultados económicos expresados en los Estados Financieros del ejercicio 2024.
- Resolver sobre Aplicación de Utilidades si las hubiese.
- Elección de miembros del Directorio.

Lugar: Av. Colectora Mz. A-19 lote 3, Urbanización Primavera, Santa Anita, Lima.
Hora: 11:00 am
Primera Convocatoria: 07 de junio de 2025.
Segunda Convocatoria: 11 de junio de 2025.
Santa Anita, 23 de mayo de 2025.
EL DIRECTORIO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA DE ACCIONISTAS DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, SE DECIDIO POR UNANIMIDAD DISOLVER LA EMPRESA ADEMIR AVILA SALINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ADEASA S.A.C., CON RUC N°20513407361 Y SE NOMBRÓ LIQUIDADOR A ADEMIR AVILA SALINAS, IDENTIFICADO CON DNI N°09665466.
LIMA, 20 DE MAYO DE 2025

ADEMIR AVILA SALINAS
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **PIERO ALEXANDER CENTENO CUYA**, natural de ICA, nacionalidad PERUANA, de 35 años, estado civil SOLTERO, profesión ADMINISTRADOR, domiciliado en AV. LOS GORRIONES N° 277 DPTO. 403 URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS y Doña: **PATRICIA CISNEROS PINEDA**, natural de AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, de 40 años, estado civil SOLTERA, profesión POLICIA NACIONAL DEL PERU, domiciliada en AV. LOS GORRIONES N° 277 DPTO. 403 URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 22 DE MAYO DEL 2025
ABOG. EDGARD RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFF DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 19233 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JOSE YOUNG IL CHOO YOO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MARKETING, Domicilio: JR. RUBENS 236 MZ. M. LT. 13 - SAN BORJA y Doña **JHOSELYN JESUS GARCIA PICARDO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DISEÑADORA GRAFICA, Domicilio: JR. RUBENS 236 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 26 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA GENERAL DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL
JEFA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EBERT VILLANUEVA ESPINO**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, Ocupación TRADUCTOR, domicilio en COOPERATIVA EL OLIVAR CA. 3 SIN MZ. M. LOTE 35 ETAPA 2 PISO 3 DPTO. 301 - LOS OLIVOS y Doña **STEPHANY SOLANGE CANCINO MACAZANA**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación TRABAJADORA SOCIAL; domicilio en COOPERATIVA EL OLIVAR CA. 3 SIN MZ. M. LOTE 35 ETAPA 2 PISO 3 DPTO. 301 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 26 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 29507 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CALDERON HERRERA JOSE PABLO**, de 32 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Independiente, domiciliado en CALLE LAS AMATISTAS URB. SAN EULOGIO MZ E LT 29 - COMAS y Doña **OLORTEGUI ARIAS LUCERO NICOLE**, de 24 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en JR. NICOLAS DE PIROLA 582 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 26 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

SUCESION INTESSTADA

KR. 6926.- Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497 - 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CESAR AUGUSTO LANDAZURI JOHANSON**, solicitando las **SUCESIONES INTESSTADAS** de sus padres don **CESAR HUMBERTO LANDAZURI ROSASCO**, fallecido Intestado el 09 de Agosto del 2002, encontrándose de tránsito en la Ciudad de Florida, País de Estados Unidos de América y Doña **DIANA JOHANSON TANGO**, fallecida Intestada en esta capital el 26 de Noviembre del 2024; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 21 de Mayo del 2025

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EDICTO JUDICIAL (SUCESION INTESSTADA)

Expediente N°02648-2024-0-0004-JP-CI-01, 1° Juzgado de Paz Letrado Familia Civil Laboral Condovilla a solicitud de LILA ESPERANZA CABANILLAS LUNA DE DUEÑAS, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION NRO. UNO.-San Martín de Porres, 21 de junio del 2024.

SE RESUELVE:
1. ADMITIR A TRAMITE la solicitud presentada por LILA ESPERANZA CABANILLAS LUNA DE DUEÑAS, sobre sucesión intestada de quien en vida fuera Victoriano Duenas Abanca debiendo tramitarse en la vía del Proceso No contencioso, con conocimiento de la Beneficencia Pública y del Ministerio Público (Fiscalía Civil y Familia de Turno de Condovilla).
2. Procede a la publicación del extracto de la solicitud presentada, mediante edictos: a) electrónico e elaborarse por el especialista legal para lo cual el acazonante deberá de pagar el arancel judicial por edicto electrónico en el plazo de 3 días hábiles, para poder efectuar las publicaciones en la página web del poder judicial, y b) mediante la publicación de los edictos en un diario de mayor circulación tal como prevé el inciso 1) del artículo 853 del Código Procesal Civil y 157 del mismo código por 3 días consecutivos (edictos con las formalidades señaladas), debiendo presentarse estos al juzgado.
3. Notifíquese con la demanda y la presente resolución a Dora Violes Duenas Cabanillas, Victor Roger Duenas Cabanillas y Jimmy Esteban Duenas Cabanillas (herederos) para lo cual la acazonante deberá señalar los domicilios de estos, y presentar las copias y las cédulas respectivas, además las que correspondan al Ministerio Público y Beneficencia Pública quedando esto bajo su responsabilidad.
4. Procede a cursar los partes correspondientes para la inscripción en los Registros de Sucesión Intestada y de Mandatos y Poderes con arreglo a ley, debiendo gestionar los mismos la parte acazonante previo pago del arancel judicial por derecho de partes, así mismo una vez recibidos deberán presentar la constancia respectiva en este proceso. Fdo. CARGENAS PORTUGAL JANETH JUJZ. Esp. MANUEL PUMASUNCO HERHUAY Abogado. CABANILLAS ORTEGA, EFRAIN SAUL, C.A.L. 43141.

AVISO

Lima, 21 de mayo de 2025

Señor (a):
PONCE JUAREZ NADIA KAREN
MZ. B1 LOTE 7, COOPERATIVA VIRGEN DE FATIMA
LIMA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Testimonio de Escritura Pública, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por lo cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito Hipotecario Mi Vivienda N° 10019300XXXXXX2236 y Bono del Buen pagador y Bono Mi Vivienda Sostenible relacionado al crédito N° 10019300XXXXXX2236, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL NUMERAE S.A.C.
RUC 20603966661

De conformidad con lo señalado por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de **NUMERAE S.A.C.**, celebrada el 14 de mayo de 2025, aprobó por unanimidad reducir el capital de dicha sociedad de S/ 72.000.00 (setenta y dos con 00/100 Soles) a la suma de S/ 20.000.00 (veinte mil con 00/100 Soles). Es decir una reducción de S/ 52,000.00 (cincuenta y dos mil con 00/100 Soles), bajo la modalidad establecida en el numeral 1 del Artículo 216 de la Ley General de Sociedades con cargo a la cuenta de caja y bancos, amortizándose 52,000 acciones con derecho a voto a valor nominal de S/ 1.00 Sol cada acción.

NANCY ZOILA SAMALVIDES MEZA
DE AMAYO
Gerente General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 25031 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALCANTARA BERAUN ADAN**, de 44 años de edad, natural de Cantá - Cantá - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Estibador, domiciliado en AGRP. AMP. AH 6 DE MARZO MZ A LT 02 - COMAS y Doña **VILLEGAS FLORES LUZ MERIDA**, de 39 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en PSJ. LOS SAUCES AÑO NUEVO AGRP. FAMILIAR AML 6 DE MARZO MZ A LT 02 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 26 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 13 DE MAYO DEL 2025, SE DECIDIÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: "ATOMIC QUIMERA S.A.C." - "ATQU S.A.C." CON RUC N° 20608215272, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **ARTURO IVAR COASACA SCHREIBER**, CON D.N.I. NO. 44810688. LIMA, 05 DE FEBRERO DEL 2025.

ARTURO IVAR COASACA SCHREIBER
D.N.I. NO. 44810688
LIQUIDADOR

AVISO

Lima, 21 de mayo de 2025

Señor (a):
PONCE JUAREZ NADIA KAREN
MZ. B1 LOTE 7, COOPERATIVA VIRGEN DE FATIMA
LIMA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Testimonio de Escritura Pública, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por lo cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito Hipotecario Mi Vivienda N° 10019300XXXXXX2236 y Bono del Buen pagador y Bono Mi Vivienda Sostenible relacionado al crédito N° 10019300XXXXXX2236, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
GALENOS ESPECIALISTA S.A.
RUC 20160436051

En concordancia con lo establecido en los artículos 114° y 116° de la Ley General de Sociedades, el Directorio de **GALENOS ESPECIALISTAS S.A.** convoca a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a celebrarse en el local institucional ubicado en Jr. Fleming 103 - San Borja, el viernes 06 de Junio del 2025 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y el día lunes 09 de Junio del 2025 a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente agenda:

- Presentación y aprobación de la Memoria Anual de la Gestión 2024
- Presentación y aprobación de los Estados Financieros auditados al 31.DIC.2024

Los poderes deberán ser registrados ante la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General.

San Borja, 19 de Mayo del 2025
EL DIRECTORIO

GALENOS ESPECIALISTAS S.A.
Dra. Piedad Palacios Rodríguez
Gerente General
Clínica Fleming

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESSTADA

ANTE MI, RESGILDEN GUEVARA CIEZA, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE BALDOMERO GUEVARA DELGADO, FALLECIDO EL 05.01.2025, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 19 DE MAYO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N°006-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ELFER MOISES VALDIVIA VASQUEZ**, De 34 años, natural de MARCOS - HUANUCO - HUANUCO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación COSTURERO, Domiciliado en AV. PROLONGACION SAN ANTONIO ASENT. H. VILLA SAN ANTONIO MZ. D. LT. 05 - CARABAYLLO y Doña: **NOEMI MONTAÑO VILA**, de 31 años, natural de SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en AV. PROLONGACION SAN ANTONIO ASENT. H. VILLA SAN ANTONIO MZ. D. LT. 05 - CARABAYLLO. Contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 27 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, **BERTHA FLOR ANCCO TACO**, ACLARA LAS PUBLICACIONES DE FECHAS 29.09.2023, 05.10.2023 Y 11.10.2023 DEL DIARIO EL PERUANO Y 29.09.2023, 05.10.2023 Y 11.10.2023 DEL DIARIO UNO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: SOLICITA DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRERO DE **50.04 M2** (CINCUENTA PUNTO CERO CUATRO METROS CUADRADOS) UBICADO EN LA MANZANA L, LOTE 28, URBANIZACION LOS JARDINES DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 15661588 DE LA ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: **POR EL FRENTE:** CON LINEA RECTA QUE MIDE: 6.00 ML. COLINDANDO CON EL BOUTEVAR LOS MIRABLES (ANTES PALSUE SNI). **POR LA DERECHA:** CON LINEA RECTA QUE MIDE: 8.35 ML. COLINDANDO CON EL LOTE 27, CON PROPIEDAD DE TERCEROS. **POR LA IZQUIERDA:** CON LINEA RECTA QUE MIDE 8.33 ML. COLINDANDO CON EL LOTE 29, CON PROPIEDAD DE TERCEROS. **POR EL FONDO:** CON LINEA RECTA QUE MIDE 6.00 ML. COLINDANDO CON EL LOTE 41, CON PROPIEDAD DE TERCEROS. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 30 DE ABRIL DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113

Diario UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Xabi Alonso fue presentado como técnico del Real Madrid

VIENA REEMPLAZAR a Carlo Ancelotti y vuelve a su club de origen, donde espera retomar la senda triunfadora de los merengues, que esta temporada les fue esquiva.

Xabi Alonso firmó hoy lunes su contrato como entrenador del Real Madrid hasta el próximo 30 de junio de 2028. Igualmente fue presentado oficialmente ante la prensa en el Santiago Bernabéu, teniendo la introducción de bienvenida Emilio Butragueño, actual directivo del elenco merengue.

El ex técnico del Bayer Leverkusen, quien llegó el domingo a Madrid, volvió a la Ciudad Deportiva de Valdebebas como entrenador del primer equipo seis años después de cerrar su etapa,



de un año, en la cantera madridista y 11 después de despedirse como futbolista para jugar una última etapa

en el Bayern de Múnich. Alonso sucede en el banquillo del Real Madrid al italiano Carlo Ancelotti que se

despidió el sábado del club, en un emotivo homenaje en el Santiago Bernabéu, como el técnico con más títulos de la historia del conjunto blanco, con 15.

Sin embargo, esta temporada los resultados no fueron los esperados, al no ganar los títulos de Liga, Liga de Campeones, Copa del Rey y Supercopa de España, y propiciaron que se abra la etapa de Xabi Alonso.

Esta se inició el domingo con el comunicado oficial de su llegada y se rubricó este lunes con la firma del contrato que le une al Real Madrid hasta el 30 de junio de 2028.

Un acto llevado a cabo en la sala de firmas de la Ciudad Deportiva junto al presidente del club, Florentino Pérez. Este le entregó una camiseta a Xabi con su nombre y una réplica a escala del Santiago Bernabéu en un acto protocolario al que asistió la mujer del técnico, Nagore Aranburu.



LOGRÓ SEIS MEDALLAS EN SUDAMERICANO

Selección de tenis de mesa clasificó a Panamericanos Junior

La Selección Peruana de Tenis de Mesa, tuvo una gran actuación en el Campeonato Sudamericano U15 y U19 desarrollado en Montería, Colombia, al conquistar seis medallas y lograr la clasificación a los Juegos Panamericanos Junior, gracias al equipo femenino U19.

El equipo femenino U19, conformado por Natsumi Aquije, Karla Mendoza, Erika Yamanaka y Ana Paula Yennobi, consiguió uno de los cuatro cupos que se otorgaba al evento panamericano, tras ganar la presea de bronce y quedar por detrás de Brasil (campeón)

y Ecuador (subcampeón). Las medallas de plata fueron gracias a Samuel Duffoó, en la categoría individual masculino U15, luego de caer en la final por 3-0 contra Flavio de Sousa (Brasil).

También mediante Jimena Luna y Alicia Zamora (Dobles femeninos U15) y el equipo masculino U15, que integraron Samuel Duffoó, Esteban Camacho, Digo Díaz y Carlos Achata. Mientras que el bronce fue para Diego Díaz y Khira Rodríguez (Dobles mixto U15) y para Karla Mendoza y Natsumi Aquije (Dobles femeninos U19).

PARA PARTIDOS ANTE PARAGUAY Y ECUADOR

Carlo Ancelotti presentó la nómina de Brasil

Carlo Ancelotti ya asumió como nuevo técnico de la Selección de Brasil y presentó la lista de jugadores convocados para los partidos de las Clasi-

ficatorias Sudamericanas ante Ecuador y Paraguay. El italiano, que llegó el domingo al país sudamericano, convocó a jugadores a los que ha dirigido en el fútbol



europeo, como Vinicius Jr. o Casemiro.

También destaca el regreso de Antony, quien sobresalió este año con el Real Betis, y la presencia de Estêvão, futbolista de 18 años que viene rindiendo de gran manera con el Palmeiras. La nómina es la siguiente: **ARQUEROS:** Alisson, Bento, Hugo Souza. **DEFENSAS:**

Alex Sandro, Carlos Augusto, Wesley, Vanderson, Alessandro Ribeiro, Beraldo, Marquinhos, Leo Ortiz, Danilo, **MEDIOCAMPISTAS:** Andreas, Andrey, Ederson, Bruno Guimaraes, Casemiro, Gerson. **DELANTEROS:** Estevao, Antony, Gabriel Martinelli, Matheus Cunha, Vinicius Jr, Raphinha, Richarlison.

Un martes decisivo tendrán los “compadres” Universitario y Alianza Lima en la última fecha de la fase de Grupos de la Copa Libertadores, en sus objetivos de pasar a Octavos de Final en el caso de los cremas, o seguir en la Copa Sudamericana para los íntimos, cuando visiten a River Plate de Argentina y Libertad de Paraguay respetivamente.

Por el Grupo “B”, Universitario segundo con 7 puntos, tiene varias opciones para meterse en Octavos de Final. Rivaliza con el ya clasificado River Plate con 10 unidades, desde las 7:30 p.m. y para no depender de lo que suceda paralelamente en Quito donde se enfrentan Independiente del

Valle y Barcelona (ambos de Ecuador), empatando hoy suman 8 puntos y en un 90% aseguran el segundo puesto y la clasificación.

Para ello, esperaría que Independiente del Valle no gane por goleada al Barcelona, pues tiene la “U” mejor diferencia de goles (0 a -4). Incluso perdiendo los cremas, quedarían en 7 unidades, y si hay empate en el otro partido, clasificaría directamente, e incluso ganando Barcelona por la mínima igualarían en puntos, pero por diferencia de goles y por los resultados entre sí, la “U” pasaría. Solo si Independiente del Valle gana y la “U” pierde, irían a la Copa Sudamericana.

Por el Grupo “D”, Alianza Lima, ya eliminado de pasar a

Octavos de Final de Libertadores, solo aspira a ir a la Copa Sudamericana. Actualmente con 4 puntos es último por diferencia de goles con Talleres de Córdoba que tiene el mismo puntaje. Los íntimos necesitan al menos empatar ante los “gumarelos” en Asunción a las 5:00 p.m., y que Talleres no gane a Sao Paulo.

Incluso si tanto Alianza Lima como Talleres de Córdoba pierden sus partidos con Libertad y Sao Paulo, no sumaría ninguno de los dos y los Cordobeses clasificarían a la Copa Sudamericana, dejando a Alianza eliminado de todo. Para los íntimos será vital ganar o empatar con Libertad y que Talleres pierda, y así lograr clasificarse.

**UNIVERSITARIO
Y ALIANZA LIMA
BUSCAN ANTE
RIVER PLATE Y
LIBERTAD SEGUIR
A OCTAVOS O
LLEGAR A LA
SUDAMERICANA**

SE JUEGAN TODO

SUDAMERICANA

Melgar va por lograr la clasificación

En el cierre del Grupo “G” de la Copa Sudamericana, el FBC Melgar de Arequipa jugará como visitante ante Vasco da Gama en Rio de Janeiro-Brasil, donde buscará el empate para acceder como segundo a la fase de Repechaje, ya que aventaja a sus rivales de hoy en dos puntos (7-5). Lanús es el clasificado directo a octavos de final con 11 puntos.



El partido está programado para las 5:00 p.m. (hora peruana) en el Estadio San Januário, con el arbitraje del colombiano John Ospina. El cuadro rojinegro va con su mejor oncena disponible, y el técnico argentino Walter Ribonetto, mantendrá al arquero Cabezudo de titular, dejando en la banca a Carlos Cáceda.

CON 4 JUGADORES

Selección arrancó trabajos en la Videna

A trabajar. La Selección Peruana, dirigida por el técnico Oscar Ibáñez, cumplió ayer lunes con su primera jornada de entrenamientos en la Videna, de cara a los duelos de las Clasificadoras Sudamericanas, ante Colombia



en Barranquilla el 6 de junio, y frente a Ecuador en Lima el 10 de junio.

Los futbolistas Sergio Peña, Bryan Reyna, Pedro Aquino y Carlos Zambrano son los únicos que por el momento están liberados por sus equipos.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurante

